

Cerro Sombrero, 13 de Agosto de 2013.-

RESOLUCION N° 209/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización del cometido de servicio realizado los días 11 y 12 de Agosto de 2013 por el traslado desde la Comuna de Primavera de artistas del Salón de Eventos Muzaraña que participaron en show del Día del Niño 2013.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por Don **GERARDO AHUMADA MURILLO**, Administrativo a Contrata asimilado al Grado 14° de la E.S.M, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta arenas realizado los días 11 y 12 de Agosto de 2013 por el traslado desde la Comuna de Primavera de artistas del Salón de Eventos Muzaraña que participaron en show del Día del Niño 2013. Se traslado en vehículo municipal placa patente KW-8789.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			36,879	22,127	14,752	
11	8	2013		22,127		22,127
12	8	2013			14,752	14,752
TOTAL						36,879

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivado/